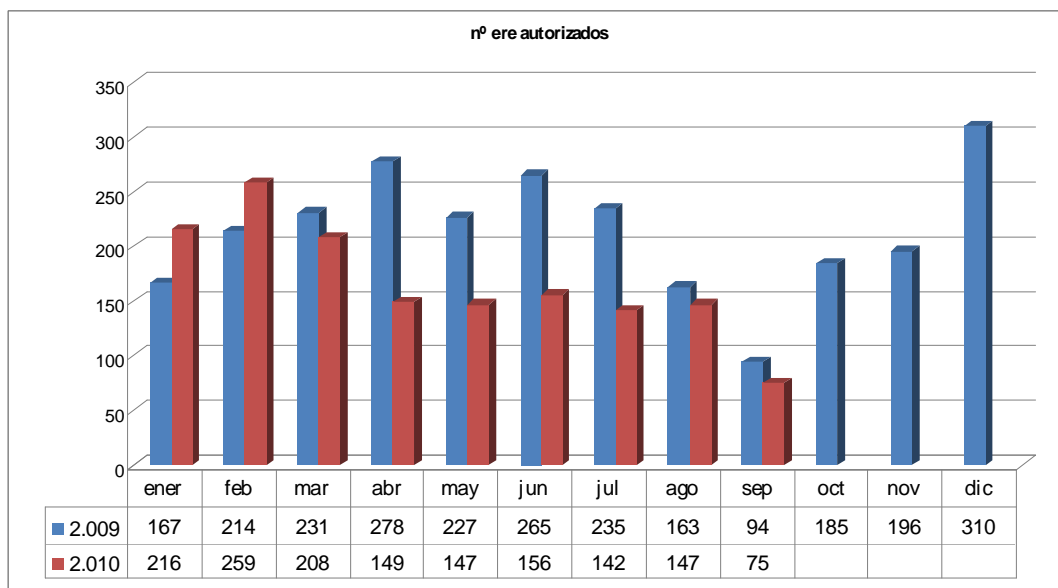




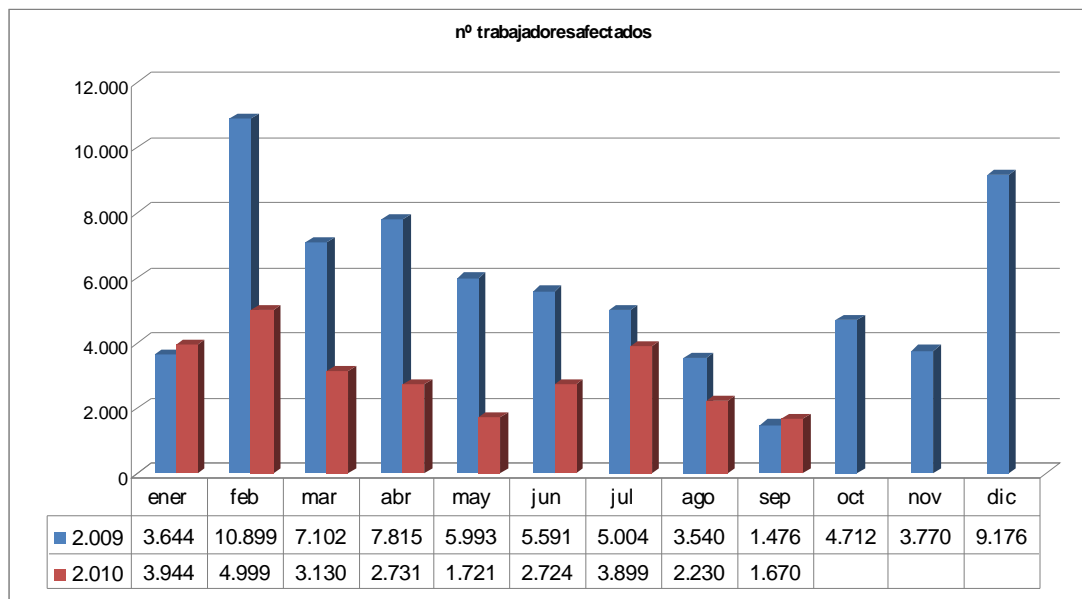
Septiembre, con los mejores datos de 2010, confirma la tendencia a la baja en la presentación de ERE

- Desde enero de 2009 hasta finales de septiembre han salido de situación de Ere 2.086 empresas y se han incorporado a sus puestos de trabajo 53.250 personas
- El mes se cierra con un 25% menos de trabajadores afectados que el mes anterior

Durante el pasado septiembre, la Administración pública vasca autorizó 75 expedientes de regulación de empleo (pueden ser de suspensión, de reducción o de extinción), lo que supone el mejor registro del año. De estos 75 expedientes, 41 corresponden a un segundo ERE, es decir, a una renovación. Los datos de septiembre confirman la tendencia a la baja que se viene experimentando desde principios de 2010, tanto en el número de expedientes como en el de trabajadores afectados.

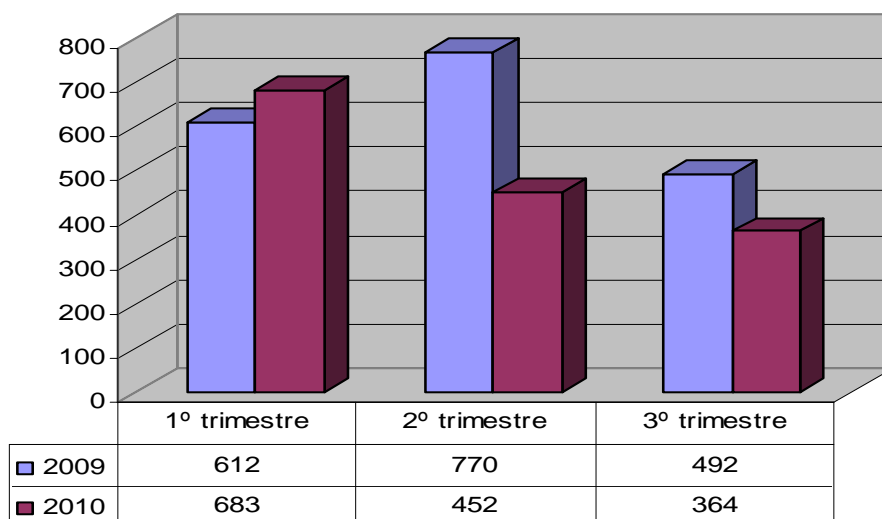


En este sentido, durante este mes de septiembre se han contabilizado 1.670 trabajadores afectados por un expediente de regulación, lo que supone un 25% menos que el mes anterior.



Con los datos de septiembre se completa el tercer trimestre de 2010, un periodo que concluye con 364 expedientes autorizados y 7.799 trabajadores afectados.

nº exped por trimestre



Desde enero de 2009 hasta la actualidad han salido de un expediente de regulación de empleo 2.086 empresas y se han incorporado a sus puestos de trabajo 53.250 personas.

El número de expedientes de extinción y de personas afectadas por los mismos también disminuyó un 26% y un 27%, respectivamente, en los primeros nueve meses de 2010 respecto al año precedente. En 2009 se autorizaron 89 expedientes, que afectaron a 1.322 personas; mientras que en 2010 han sido 66, con 1.105 extinciones. El grado de

consenso se situó en torno al 90%, siendo la causa principal la restricción de demanda y la caída de producción.

Las empresas más afectadas por los expedientes de regulación de empleo siguen siendo las de menor tamaño, con una plantilla inferior a 25 personas y con forma jurídica de Sociedad Limitada.

La distribución de los expedientes por sector de actividad muestra que los más afectados son Industria y Servicios. Dentro del sector industrial, la rama de actividad más afectada es la metalurgia, seguida de la fabricación de maquinaria.

